



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

Duitama, 18 de junio 2026

DE: EQUIPO DIRECTIVO

PARA: ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES

ASUNTO: **AGENDA SEMANA 21 DEL 06 AL 10 DE JULIO 2026.**

Cordial saludo:

Se coloca en conocimiento la programación para la **SEMANA ACADÉMICA VEINTIUNO (21)** comprendida entre el 06 Y 10 de julio.

A continuación, se relacionan las actividades que se desarrollarán:

Fecha	Actividad	Hora/Lugar
Lunes 6 de julio	Normalidad académica (clase).	7:00 am. Inicio tercer periodo académico.
Martes 7 de julio	Formación general de estudiantes.	7:00 am. Cancha central. Bachillerato acompañamiento docentes primera hora clase. Primarias docentes directores(as) de grupo
	Normalidad académica	Al finalizar la formación general de estudiantes.
Miércoles 8 de julio	Reunión de áreas	7:00 am a 7:55 am. Aulas definida por docente jefe de área.
	Inicio actividades académicas(clase)	8:00 am. Normalidad académica
Jueves 9 de julio	Normalidad académica	7:00 am. Inicio clase
	Aplicación cuarto simulacro de entrenamiento prueba saber grado once	7:00 am. Previamente se informará aulas asignadas a los grupos.
Viernes 10 de julio	Normalidad académica.	7:00 am inicio clase.
	Reunión padres de familia y estudiantes que no asistieron a la reunión para recibir informe académico segundo periodo.	7:00 am. Reunión presidida y convocada por rector y coordinadores. Lugar. Auditorio Institucional. Asisten padres de familia y/o acudiente (persona que firmó la matricula) y estudiante. Asistencia obligatoria. La Ley 1098 de 2006 (Artículo 39): Establece como obligación de los padres de familia "acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores... y cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato de matrícula y el Manual de Convivencia".
	Reunión padres de familia y estudiantes que están reprobando 3 o más áreas en el promedio acumulado al finalizar el segundo periodo académico.	7:45 am. Reunión presidida y convocada por rector y coordinadores. Lugar. Auditorio Institucional. Asiste padre de familia y/o acudiente (persona que firmó la matricula) y estudiante. Asistencia obligatoria. La Ley 1098 de 2006 (Artículo 39): Establece como obligación de los padres de familia "acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores... y cumplir con las obligaciones contraídas en el contrato de matrícula y el Manual de Convivencia".



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

2. Información general para padres de familia y/o acudientes.

- **Puntualidad de estudiantes también es responsabilidad de los padres. Se les solicita a todos los padres de familia, garantizar que los estudiantes se presenten puntal en la puerta según sección (**A las 6:55 am**). Las clases inician 7:00 am (todos los estudiantes deben estar a esta hora en el aula).**
- **Recomendaciones para estudiantes que se movilizan en bicicleta:** Garantizar que las bicicletas estén aseguradas con candado en el parqueadero; los estudiantes deben usar elementos de protección y seguridad.
- **Informe académico segundo periodo:** Ratificar que el informe académico del segundo periodo está disponible en la plataforma Control académico para visualizar y/o descargar. Enlace: <https://www.colfps.controlacademico.com/index.php>
- **Prohibición para estudiantes jugar con balones en área adjunta a restaurante escolar y canchas en horas clase:** Se les informa a estudiantes en general que está **prohibió jugar con balones** durante la hora de almuerzo para (educación inicial, preescolar, primaria y bachillerato); lo anterior obedece al riesgo potencial que genera en la salud, el impacto desafortunado de un balón contra niños, niñas o cualquier estudiante, funcionario y demás personal que labora en el Colegio. En aras de generar acciones de prevención de accidentes y afectaciones en la salud, es oportuno aclarar que a partir del día martes 19 de mayo, estudiantes que no cumplan el direccionamiento dado; se considerará incumplimiento del manual de convivencia, por lo tanto, se realizará el respectivo proceso de atención y seguimiento disciplinario.
- **Uso de tapabocas en caso de gripa, enfermedades virales:** Se solicita de manera cordial y respetuosa a padres de familia y/o acudientes, **garantizar el uso de tapabocas** en estudiantes con afectaciones en salud por gripa o enfermedades virales, lo anterior para cuidar la salud de estudiante enfermo y evitar contagio a los demás.
- **Prohibición de permanencia de estudiantes en el Colegio después de terminar la jornada escolar:** Nos permitimos informar a padres de familia que después de terminar la jornada escolar, única y exclusivamente permanecen en Colegio estudiantes con entrenadores de la respectiva disciplina deportiva a la que están inscritos y estudiantes de grado décimo y once que tienen clase de especialidad. **En virtud de lo anterior NO se permite la permanencia de otros estudiantes (no entrenan, no tienen clase), puesto que al terminar la jornada clases, el cuidado y custodia de estudiantes es responsabilidad de padres de familia, NO del Colegio.**
- **Lunes 6 de julio, estudiantes recibirán complemento alimenticio en modalidad ración industrializada, según correo informativo recibido de Secretaría de Educación Municipal el 11 de junio.**
- **Jornada escolar para estudiantes primaria y bachillerato Sede Central y Milagrosa lunes 6 de julio:** Ver anexo informativo que explicita la hora de salida de estudiantes.
- **Jornada escolar estudiantes Educación Inicial y Preescolar.** Salida de estudiantes 12:30 pm.

3. Información para estudiantes

- **Ingreso puntual en la puerta principal y correcto porte del uniforme.** Es obligación de todos los estudiantes ingresar en la puerta principal de cada sección a lo sumo a las 6:55 am, de tal manera que estén en las aulas a las 7:00 am para iniciar la clase y todos los días usar el uniforme de manera correcta.
- **Informe académico segundo periodo:** Ratificar que el informe académico del segundo periodo está disponible en la plataforma Control académico para visualizar y/o descargar. Enlace: <https://www.colfps.controlacademico.com/index.php>



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

- **Prohibición para estudiantes jugar con balones en área adjunta a restaurante escolar y canchas en horas clase:** Se les informa a estudiantes en general que está **prohibió jugar con balones** durante la hora de almuerzo para (educación inicial, preescolar, primaria y bachillerato); lo anterior obedece al riesgo potencial que genera en la salud, el impacto desafortunado de un balón contra niños, niñas o cualquier estudiante, funcionario y demás personal que labora en el Colegio. En aras de generar acciones de prevención de accidentes y afectaciones en la salud, es oportuno aclarar que a partir del día martes 19 de mayo, estudiantes que no cumplan el direccionamiento dado; se considerará incumplimiento del manual de convivencia, por lo tanto, se realizará el respectivo proceso de atención y seguimiento disciplinario.
- **Uso de tapabocas en caso de gripa, enfermedades virales:** Se solicita de manera cordial y respetuosa a estudiantes con afectaciones en salud por gripa o enfermedades virales, **usar tapabocas**, lo anterior para cuidar la salud de estudiante enfermo y evitar contagio a los demás.
- **Prohibición permanencia de estudiantes en el Colegio después de terminar la jornada escolar:** Nos permitimos informar a ESTUDIANTES que después de terminar la jornada escolar única y exclusivamente permanecen en Colegio estudiantes con entrenadores de la respectiva disciplina deportiva a la que están inscritos y estudiantes de grado décimo y once que tienen clase de especialidad: por lo cual **NO se permite la permanencia de otros estudiantes (No entrenan, no tienen clase), puesto que al terminar la jornada clases el cuidado y custodia de estudiantes es responsabilidad de padres de familia, NO del Colegio.**
- **Jornada escolar para estudiantes primaria y bachillerato Sede Central y Milagrosa lunes 6 de julio:** Ver anexo informativo que explicita las sesiones de clase y hora salida de estudiantes.
- **Jornada escolar estudiantes Educación Inicial y Preescolar.** Salida de estudiantes 12:30 pm.

4. Información para docentes:

- **DOCENTES PRIMERA HORA CLASE LUNES 06 DE JULIO: SE SOLICITA CORDIALMENTE EN PRIMERA HORA CLASE, EN LOS 5 PRIMEROS MINUTOS; COLOCAR EN CONOCIMIENTO A ESTUDIANTES LA AGENDA PARA LA SEMANA 21.**
- **Seguimiento a la asistencia e inasistencia de estudiantes en plataforma control académico:** La plataforma está habilitada desde la semana académica 21 para las gestiones a que diere a lugar frente al seguimiento a los(as) estudiantes que asisten o presentan inasistencia a clase. **Docentes que encuentren hallazgos en la plataforma que les imposibilite hacer el proceso, se solicita informar oportunamente a coordinación académica.**
- **Docentes rotaciones-especialidad grado sexto a noveno:** En plataforma Control Académico a partir de la semana 21 están asignadas las rotaciones de especialidad tercer periodo grado sexto a noveno. Se solicita cordialmente revisar, cotejar con lista de estudiantes que están asistiendo en aula a la respectiva rotación; en caso de evidenciar inconsistencias informar a coordinación académica oportunamente.
- **Docentes directores(as) de curso. Seguimiento a estudiantes con inasistencia recurrente o que abandonaron el proceso escolar:** Se solicita cordialmente a directores de curso, hacer seguimiento a estudiantes que dejaron de asistir injustificadamente a clase o con inasistencia recurrente (entablar comunicación con acudiente, indagar causas, sensibilizar,



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

motivar a padres de familia y estudiante), registrar acciones adelantadas en el formato que está disponible en biblioteca, entregar a coordinación para realizar las acciones pertinentes.

- **Instancia de valoración prueba saber (30%) en el saber saber:** Consejo académico aprobó en reunión realizada el día 7 de mayo otorgar para el respectivo periodo académico a la prueba de entrenamiento tipo saber una participación en valoración del 30 % en el saber saber. Por lo cual, en plataforma control académico, docentes incorporan dicha instancia de valoración con el respectivo porcentaje. La prueba 2 se aplicará a estudiantes en la semana 6 del tercer periodo académico.
- En atención a comunicación emitida por el Ministerio de Educación Nacional, relacionada con el proceso de revisión y actualización del Decreto 1290 de 2009, subrogado en el Decreto 1075 de 2015, nos permitimos informar que se encuentra habilitada una estrategia de recolección de información orientada a conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la implementación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y su articulación con las actuales políticas de formación integral, inclusión y equidad. En virtud de lo anterior se solicita diligenciar la encuesta dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional dirigida a docentes: *En correos institucionales está disponible el respectivo enlace para acceso a la encuesta.*
- **Circular 064 Secretaría de Educación Municipal de Duitama:** A correo institucional se allega para conocimiento y fines a que diere a lugar circular 064 “**Socialización y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la directiva 005 de 16 de febrero de 2026 de la Procuraduría General de la Nación sobre Educación Inclusiva**”.
- **Lunes 6 de julio, estudiantes recibirán complemento alimenticio en modalidad ración industrializada, según correo informativo recibido de Secretaría de Educación Municipal el 11 de junio.**
- **Jornada escolar para estudiantes primaria y bachillerato lunes 6 de julio:** Ver anexo informativo que explicita las sesiones de clase y hora salida de estudiantes.
- **Jornada escolar Educación Inicial y preescolar.** Salida de estudiantes 12:30 pm.

Atentamente,

EQUIPO DIRECTIVO



Municipio de Duitama Colegio Técnico Municipal

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Creado por Acuerdo Municipal 01 febrero 1997

Licencia de Funcionamiento 02400 del 30 de septiembre del 2.002 Resolución 3411 de octubre 23 de 2003 para expedir Certificados de Bachillerato Básico y otorgar Títulos de Bachiller Técnico

NIT: 826.001.182

DANE: 215238001141

Anexo 1. Jornada escolar primaria 6 de julio 2026

JORNADA ESCOLAR PRIMARIA(1° a 5°) SEDE CENTRAL Y MILAGROSA		
Día	Periodos de clase	
LUNES 6 DE JULIO 2026	Primera hora	7:00 am a 7:55 am
	Segunda hora	7:55 am a 8:50am
	Descanso pedagógico	8:50 am a 9:10 am
	Tercera hora	9:10 am a 10:05 am
	Cuarta hora	10:05 am a 11:00 am
	Quinta hora	11:00 am a 11: 55 pm
	Sexta hora	11:55 am a 12: 45 pm
	Salida de estudiantes	12:45 p.m.

Anexo 2. Jornada escolar bachillerato 6 de julio 2026

JORNADA ESCOLAR BACHILLERATO		
Día	Periodos de clase	
LUNES 6 DE JULIO 2026	Primera hora	7:00 am a 7:50 am
	Segunda hora	7:50 am a 8:40am
	Tercera hora	8:40 am a 9:30 am
	Descanso pedagógico	9:30 am a 9:50 am
	Cuarta hora	9:50 am a 10:40 am
	Quinta hora	10:40 am a 11:30 am
	Sexta hora	11:30 am a 12:15 am
	Séptima hora	12:15 am a 1:00 pm
	Salida de estudiantes	1:00 p.m.